



AMAM

Mujeres Abrazando México
La Revista

Mes de la Diversidad Sexual



Contenido

Entérate que...

Nacionales

Tribunal de Conciencia de las Mujeres Indígenas

Marcha histórica del orgullo LGTTTBI

Rompiendo el Silencio

Día Internacional contra el trabajo infantil

Internacionales

¿Hilary Clinton para el 2016?

Lana del Rey: El feminismo no me interesa

Cultura

Las rapiditas para llevar

En portada...

Estado Unidos cumple una década de Matrimonios Gay

Historias de vida

Deborah Berebichez

En Opinión de...

María S. Martín Barranco

Recomendaciones del mes

La Lapidación de Soraya

Red amam

¡Junt@s tejemos la red!

Agradecemos su divulgación

Descarga gratuita

www.mujeresamamasociacion.jimdo.com

Directora General

Yenifar Carina Gómez Madrid

Directora Editorial y Jefa de Información

Alma Angélica Moctezuma Velázquez

Consejo Editorial

Enma Obrador Domínguez G.

Karla S. Langle Monzalvo

María S. Martín Barranco

Revista de opinión e información sobre temas de género.

Publicación mensual gratuita

Por la Asociación Internacional Mujeres Abrazando México A.C.

Columnistas

La Vida en Rojo

Karla S. Langle Monzalvo

Mujer tenías que ser

María S. Martín Barranco

Colaborador@s

Enma Obrador G.

Gabriela Arias Rosas

Berenice Velázquez

Suscripciones:

revistamam@gmail.com

Redes Sociales

Twitter: [@mujeresamam](https://twitter.com/mujeresamam)

FB: [MujeresAbrazandoMexico](https://www.facebook.com/MujeresAbrazandoMexico)

Espacios Publicitarios e Informes

revistamam@gmail.com

Editorial

“Defender la diversidad sexual implica defender la vida democrática de nuestras sociedades. Y como el proyecto democrático, por sí solo, no genera condiciones para que exista libertad sexual es necesario impulsar ciertos acuerdos sociales que eduquen contra la homofobia, impidan la discriminación y fomenten el respeto a la diversidad sexual humana”. (Marta Lamas. Tomado de Letra S número 115, febrero de 2006).

Es un placer como siempre poderte ofrecer nuestra revista número 10 del mes de junio con todas las secciones que, si nos has seguido mes a mes, ya conoces. En esta ocasión nuestro tema de portada es acerca del 25 de junio por el **Día Internacional de la Diversidad Sexual**. Es por eso que comenzamos con un extracto de una reflexión que hizo Marta Lamas acerca de este tema muy puntual. Además de que sabemos que *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y humanidad de cada persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso”*, según los principios de Yogyakarta.

Es así como te recomendamos que no te pierdas el artículo de opinión de María: *Padeces homofobia y no lo sabes si...*, que sabemos te va a interesar. Aunque en su mayoría encontrarás información acerca de la diversidad sexual, también te ofreceremos información sobre otras conmemoraciones importantes como el 12 de junio día mundial contra el trabajo infantil, el 26 de junio día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en este caso hablaremos de la tortura sexual. Te contaremos la historia de vida de Deborah Berebichez, quien es la primera mujer mexicana graduada de un doctorado en Física de la Universidad de Stanford, pero que además de ser una reconocida científica a nivel internacional ha dedicado también sus esfuerzos a apoyar a otras mujeres jóvenes interesadas en la ciencia.

Entérate de las 35 cosas que cualquier hombre puede hacer para apoyar el feminismo extraídas del Texto de Pamela Clark *“35 PRACTICAL STEPS MEN CAN TAKE TO SUPPORT FEMINISM”*. Revísalas y compártenos si estás de acuerdo con ella o no y si acaso faltó alguna más.

Esto y mucho más podrás encontrar en **AMAM, Mujeres abrazando a México. La Revista** de junio que esperamos te sirva, te guste, te informe, te invite a la reflexión y, sobre todo, te recuerde que no estamos solas y que *“Nuestra gran diversidad...es nuestra fuerza colectiva.”* (Declaración de Johannesburgo, 2002) 

ALMA MOCTEZUMA/Directora Editorialra
@BOMBONBOMBONETE

Nacionales Entérate que...

El Tribunal de Conciencia de Mujeres Indígenas y su labor por las víctimas de violencia

REDACCIÓN.- El 23 de Junio del 2014, el Programa de Mujeres Indígenas en coordinación con Red de Mujeres Indígenas por la Paz REMIPAZ y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación COPRED, fueron anfitriones del **Encuentro de la palabra Justa: “Experiencias de Mujeres Indígenas en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y Tribunal de Conciencia de las Mujeres Indígenas** realizado en las instalaciones del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C.

El Tribunal de Conciencia de Mujeres Indígenas, es un tribunal simbólico que nace por la necesidad de generar un espacio de reconocimiento para las víctimas de violencia extrema; mostrar la impunidad que existe en México y abrir un diálogo, una reflexión de lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho con respecto al acceso de justicia para las mujeres, impulsando procesos de exigibilidad política y jurídica.

Es un acto público que permite dar a conocer la gravedad de las diferentes realidades de las mujeres en México, puesto que *“el Sistema de Justicia no es adecuado a la realidad de las necesidades de las mujeres indígenas, hay ausencia de traducción y de información sobre los requerimientos de los procedimientos legales; estas situaciones re-victimizan a las mujeres e impide un acceso efectivo a la justicia”*, según a la Página de Facebook del Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres, publicado el día 15 de octubre del 2013.

De igual forma el Tribunal representa y escenifica el horizonte al que debería apuntar la justicia y lo que deberían hacer sus garantes, puesto que por cada caso analizado, se emiten recomendaciones y qué mecanismos se deberían seguir para restituir el derecho violado o la reparación de los daños ocasionados.



El Tribunal recurre a Juezas, mujeres expertas en las problemáticas que viven las mujeres y que son parte de organizaciones de la sociedad civil, que promueven y defienden los derechos de la Mujeres de países como Guatemala, Nicaragua, España y México.

Estas acciones, tienen como referentes al Tribunal Internacional de mujeres sobre crímenes de Guerra para el enjuiciamiento de la esclavitud sexual a manos de ejército japonés (Tribunal de Tokio), al Tribunal Permanente de los Pueblos, al Tribunal Regional por los Derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, entre otros que inspiran y guían una lucha de colectividades desde un espacio de nuestra propia conciencia como mujeres indígenas.

Desde su creación, el Tribunal de Conciencia de Mujeres Indígenas ha tenido tres audiencias. La primera audiencia se realizó dentro del Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres en el Noveno Encuentro Feminista en el 2013 en la Cd. de Guadalajara, Jalisco. En este espacio se analizaron casos simbólicos de violencia

institucional, militarización de zonas indígenas, feminicidio, desaparición forzada basada en género en el estado de México y el de violencia contra mujeres periodistas.

Las siguientes dos audiencias fueron en 2014; la primera el 5 de marzo, en la Cámara de Diputadas y Diputados H. Congreso de la Unión LXII Legislatura en el marco del Día Internacional de la Mujer, actividad impulsada por REMIPAZ, Mujeres Abrazando México A.C y Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México. Los casos que se analizaron fueron sobre violencia familiar y comunitaria, violencia institucional, violencia escolar y un feminicidio.

La segunda sesión realizada fue el 15 de mayo del 2014, en la Cd. de Nueva York; como evento paralelo a la XIII Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. La suma de esfuerzo de REMIPAZ, de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, de la Asociación Internacional de Mujeres Pro Derechos MADRE, el FIMI y Rosa Luxemburg Stiftung, hizo posible su realización. En esta ocasión se presentaron casos sobre violencia intrafamiliar, violencia escolar y Genocidio. 



Con información de *Sharon Renee Cano Chulim*, quien es enlace de los estados de Campeche y Yucatán del Programa de Mujeres Indígenas del ILSB. Fuente: <http://www.ilsb.org.mx/el-tribunal-de-conciencia-de-mujeres-indigenas-y-su-labor-por-las-victimas-de-violencia/>

En conmemoración del Día Internacional de la Diversidad Sexual, La Ciudad de México fue sede de la XXXVI Marcha Histórica del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual e Intersexual (LGBTTTI).



FOTO: CUARTO OSCURO/LUCÍA MENDEZ

Redacción.- El pasado 28 de junio, se llevó a cabo la Marcha del Orgullo Gay de la Ciudad de México, que partió del Ángel de la Independencia con destino al Zócalo capitalino a la que se dieron cita más de 80 mil personas que abarrotaron las principales calles de la capital del país luciendo extravagantes atuendos.

Con un retraso en la salida de los contingentes, la vanguardia llegó a la sede del Senado de la República, donde un grupo de activistas, matrimonios del mismo sexo exigen a los legisladores la desaparición de esa comisión que encabeza el panista José María Martínez, “porque pretende imponernos un modelo de familia” y desconocer la realidad del país. En la marcha participaron más de 40 carros alegóricos, dos

turibuses y cuarenta caballos pertenecientes a varios contingentes como los Osos, las Úrsulas, los Vaqueros, los Charros, Escaramusas lesbianas de México, entre otros.

El Día Internacional del Orgullo LGBT (Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero), también conocido como Día Internacional del Orgullo Gay, es una serie de eventos que cada año los colectivos homosexuales celebran de forma pública para instar por el respeto y la igualdad de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Tal fiesta tiene lugar en torno al 28 de Junio o bien el primer sábado posterior al 28 de junio, fecha en que se conmemoran los disturbios de Stonewall (Nueva York, EE. UU., 1969), que marcan el inicio de la liberación homosexual.

En el marco del XXXVI aniversario del movimiento LGBTTTI, el gobierno del Distrito Federal informó que esta celebración matrimonial es la número tres mil 869 la demarcación. El titular de la Consejería Jurídica local, y juez de Registro Civil, José Ramón Amieva dio certeza jurídica a la unión matrimonial de las 120 parejas homosexuales y heterosexuales en la explanada de la delegación Miguel Hidalgo.

Amieva Galvez dijo que las parejas ahí presentes, presentaron su solicitud para contraer matrimonio en el Juzgado Central del Registro Civil del Distrito Federal. *“Este hecho nos recuerda el impulso de nuevos proyectos compartidos. Con ello se da certidumbre jurídica a su situación de pareja”*, mencionó el consejero jurídico local. En su discurso, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera dijo que la celebración del citado matrimonio colectivo da cause y formalidad a *“un logro de luchadores”*.

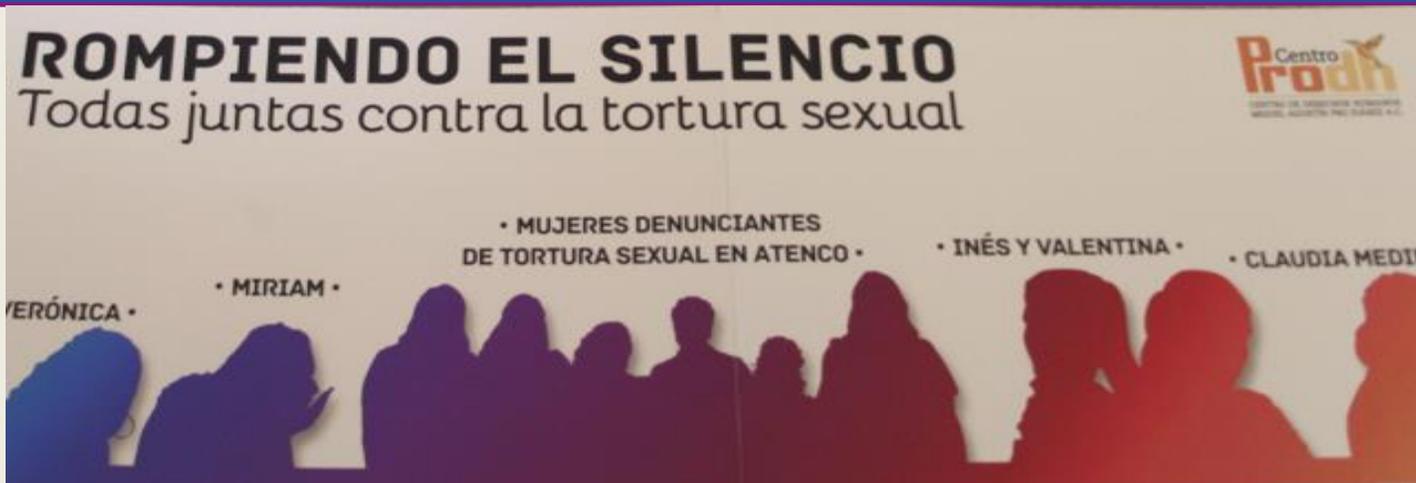
Reiteró que su gobierno seguirá con el impulso de igualdad y respeto entre todos los individuos de la capital. *“Estamos en una construcción de ciudadanía igualitaria. Todo el mundo debe tener acceso a todos los derechos. Esta es una sociedad plural que reconoce a todos por igual”*, dijo

Mancera Espinosa. 

Con información de:

<http://www.informador.com.mx/mexico/2014/535529/6/celebran-120-bodas-gay-en-df-luego-de-marcha.htm>

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/06/28/967863>



Redacción.- Mujeres víctimas de tortura sexual se unieron para combatir este flagelo en el país. Entre estas mujeres se encuentran once denunciante de tortura sexual de Atenco en 2005; Valentina Rosendo e Inés Fernández, víctimas de violación sexual por militares en Guerrero, en 2002; y Claudia Medina, víctima de tortura sexual por parte de elementos de la Marina en Veracruz, en 2012.

La campaña es impulsada por Miriam López, víctima de violación sexual en 2011 por militares en Baja California; y Verónica Razo, víctima de abuso sexual por parte de elementos de la AFI en el Distrito Federal, en el mismo año. Valentina Rosendo, cuyo caso fue llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instancia que emitió una sentencia contra el Estado mexicano, dio algunas palabras de aliento a las mujeres que han padecido tortura sexual.

“Sepan que no están solas, hay un largo camino por recorrer, no se sientan abandonadas”.

“Nosotras logramos un cambio muy importante en México (la reforma al Código de Justicia Militar) porque nunca nos quedamos calladas”, indicó.

Las mujeres presentaron la campaña *“Rompiendo el silencio: todas juntas contra la tortura sexual”* en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Italia Méndez, una de las mujeres víctimas de abuso sexual por parte de policías durante el operativo de San Salvador Atenco, señaló que la campaña es por la memoria, por la justicia y por la solidaridad. *“Nosotras hemos transitado de recibir solidaridad a ofrecerla”,* destacó.

Durante la presentación de esta campaña, Javier Hernández Valencia, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, dijo que la tortura sexual no puede ser vista como una casualidad, un desliz o un error por parte de las autoridades. *“Someter a una mujer a una violación sexual no tiene nada de casual. Supone, primero, un colapso total de los sistemas de control; segundo, una imposición monumental de nuestros sistema patriarcales que consideran que debemos disponer de los cuerpos de las mujeres; y tercero, revela, aún en los casos en que se ha logrado justicia, que nuestra impunidad machista acepta y tolera el que se violen mujeres como alguna suerte de cuota, de responsabilidad o aceptación que se les impone a las mujeres que viven en este subcontinente. No es así en otros lugares del planeta”,* denunció.



Otra mujer que recientemente se integró a la campaña fue Belinda. Siete años después de haber sido detenida y torturada sexualmente por la entonces Policía Federal Preventiva (PFP) en Torreón, Coahuila, Belinda Anabel Garza Melo se sumó a la campaña *“Rompiendo el silencio: Todas juntas contra la tortura sexual”*, a fin de exigir a las autoridades reconozcan que sigue encarcelada de manera injusta. A propósito del Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura,

instaurado por la ONU y que se conmemora cada 26 de junio, Belinda decidió hacer pública su

historia y denunciar que además de ser víctima de tortura sexual, permanece en prisión acusada de delincuencia organizada, delitos contra la salud y secuestro.

En entrevista con CIMAC NOTICIAS, Irma Ramírez, tía de Belinda, de 43 años, y quien ha acompañado todo el proceso, narra que la mujer decidió alzar la voz porque desde hace cuatro años se le practicó el Protocolo de Estambul, una prueba para determinar tortura y la cual salió positiva, pero no influyó para su liberación. Actualmente, esta mujer que previamente había sido extorsionada por desconocidos que le exigieron pagar o de lo contrario dañarían a sus sobrinas, está en espera de sentencia en el penal de máxima seguridad número 4 en Tepic, Nayarit, acusada de delincuencia organizada por ser supuestamente integrante del cártel del Golfo.

Belinda fue detenida el 15 de julio de 2007 por policías federales que irrumpieron en su negocio, el restaurante bar La Carreta, en Torreón, para catear, amenazar y registrar a las personas que allí se encontraban, tomaron el dinero de la caja registradora y la detuvieron sin orden de aprehensión bajo el pretexto de una “revisión de rutina”. Los policías encapuchados y acompañados por dos civiles preguntaron por un hombre apodado “El Chaparro” y luego por la dueña del lugar. Cuando Belinda se identificó, la subieron a una camioneta, la amenazaron, la insultaron y le advirtieron que habían encontrado armas y drogas en su casa.

De acuerdo con el relato de Irma, su sobrina fue llevada a un lugar desconocido donde continuaron los insultos y la golpearon, le dieron toques eléctricos y la obligaron a disparar un arma, después los policías le dijeron que con esa pistola se habían hecho “muchas cosas”, y que sus huellas ya habían quedado ahí.

Según contó Belinda a su tía, ella siempre tuvo una venda en los ojos pero hubo un momento en que un policía se la quitó y le dijo que si cooperaba la harían “testigo protegido”, pero ella explicó que no sabía nada, así que la obligaron a ver fotos de personas y casas y reconocer a un sujeto que nunca antes había visto.

Ese mismo día fue trasladada a la Ciudad de México y llevada a las instalaciones de la entonces Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), de la PGR, donde unos agentes la amenazaron diciéndole que si hablaba de la tortura su familia pagaría las consecuencias, y sus sobrinas serían violadas sexualmente. Cabe mencionar que de acuerdo con la Policía Federal, Belinda fue detenida en la calle cuando ella circulaba en carro. Sin embargo, Irma asegura que no fue así y agrega que ella no es una delincuente. “En lo de secuestro nadie la señala, sin embargo no se hizo nada. Todo fue bajo tortura. En la SIEDO la hicieron firmar su declaración, que nunca leyó”, detalla su tía.

Aunque el caso de Belinda lo lleva un abogado particular, ahora la acompañan organizaciones como los Centros de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, de la Montaña Tlachinollan, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Asociadas por lo Justo.

A través de la campaña, las mujeres pretenden visibilizar lo que llaman el “patrón sistemático” de la tortura sexual que enfrentan las mujeres mexicanas que son detenidas por agentes policiales, militares o marinos, en la supuesta protección que deberían proveer a la sociedad. La campaña es respaldada por Amnistía Internacional. 

Con información de:

- <http://amqueretaro.com/2014/05/mujeres-rompen-el-silencio-contra-la-tortura-sexual/.html#sthash.lgUg4tLD.dpuf>
- cimac noticias

12 DE JUNIO DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL... PERO NIÑAS Y NIÑOS SIGUEN TRABAJANDO

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL (12 DE JUNIO) DATOS NACIONALES



- Datos mundiales revelan que en 2012 existían 168 millones de niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil, cifra que representa 11% del total de la población de ese grupo de edad.
- Para 2011, en México la población de 5 a 17 años de edad que realiza alguna actividad económica disminuyó en poco más de 6 mil niños, niñas y adolescentes comparada con 2009.
- Del total de niños ocupados de 5 a 17 años, siete de cada 10 (69.9%), se ubican en las zonas menos urbanizadas.
- El trabajo agropecuario es una de las principales actividades de los niños ocupados (29.7%), de estos nueve de cada 10 (87.2%) son hombres.
- De los niños, niñas y adolescentes ocupados en trabajos agropecuarios 29.7% tienen jornadas de 35 y más horas laborales a la semana.

Foto: INEGI

Redacción.- Existe la creencia relativamente extendida en México de que el trabajo infantil es inevitable, aceptable e incluso bueno para la formación de niños, niñas y adolescentes. Pero el trabajo infantil constituye una violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente del derecho a estar protegidos contra la explotación, al sano crecimiento, a la educación, al juego, la cultura y el deporte. Es decir, a desarrollarse plenamente.¹

*“La niñez es una etapa fundamental en el desarrollo de las personas, por lo que es importante garantizar que los individuos en esta fase de la vida se encuentren lo menos expuestos a ciertos riesgos que puedan deteriorar o dañar su integridad física y emocional. Por esta razón, a nivel mundial se han establecido diversos mecanismos de defensa y protección de los niños y niñas, para reconocer, promover y vigilar el cumplimiento de una serie de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, entre ellos la protección contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, que entorpezca su educación, que sea nocivo para su salud o para su desarrollo.”*²

En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a los niños que trabajan como aquellos que lo hacen por debajo de la edad mínima legal



Foto: © UNICEF México / RQuintos

¹ Así lo afirma la Unicef en su portal www.unicef.org

² Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño/a.

para trabajar o porque aun habiendo alcanzado esa edad realizan actividades que suponen una amenaza para la salud, la seguridad o el desarrollo moral, y se encuentran en condiciones de trabajo forzoso.³ Es de suma importancia establecer que esta actividad no se restringe al trabajo económico o al trabajo asalariado, sino que abarca desde el trabajo doméstico no pagado realizado en los hogares, pasando por el trabajo económico no remunerado y remunerado, hasta las peores formas de trabajo infantil.⁴

Ante las alarmantes estadísticas, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) externó en un comunicado su preocupación principalmente, porque “De acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, en México hay casi 3 millones de personas de entre 12 y 17 años que trabajan jornadas extensas, de 20 horas o más a la semana, de ellos **53.9% no asiste a la escuela**”. La CNDH urgió a los gobiernos, empresarios y a la sociedad civil a sensibilizarse frente a esa problemática y ampliar la protección social y de educación de la niñez a fin de evitar que se le contrate como mano de obra.

Según Unicef, un sistema integral de protección de derechos a la infancia se conformaría a partir de las siguientes dimensiones:

- Un marco legal compatible con principios y disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Una institucionalidad que involucre los tres niveles de gobierno, los tres poderes del Estado y diálogo con la sociedad.
- Un modelo de gestión de políticas públicas de infancia y adolescencia que permita la articulación de instituciones.
- Asignación presupuestaria suficiente, oportuna y equitativa a políticas para los menores.
- Una base de información de derechos de la infancia con datos actualizados, desagregados y de calidad para el diseño de políticas y programas.
- Una estrategia de fortalecimiento institucional de capacidades en enfoque de derechos de la infancia.

Sin embargo, México tiene un sistema fallido de protección para menores de edad y es que, pese a que el país ha participado en tres de los grandes compromisos en materia de derechos de la infancia que se han celebrado a escala mundial, a los menores aún se les considera como ciudadanos que no son sujetos de garantías fundamentales, coincidieron especialistas. La falta de personal especializado en las instituciones encargadas de atención a los menores de edad, tanto en el terreno social como de salud y procuración de justicia, demuestran el menoscabo en la seriedad que se les brinda a este sector de población, coincidieron activistas como Mayra Rojas, directora en Infancia Común y el coordinador jurídico de la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI), Alejandro Rojas.

A 25 años de creada la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), en México sigue pendiente la creación del Sistema Nacional de Garantía de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, que garantice los derechos de cerca de 40 millones de niñas, niños y adolescentes, exhibe la Red por los Derechos de la Infancia en México. Asimismo, evidencia que el país ha formado parte de

la Convención de los Derechos de la Infancia de 1989, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y la Sesión Especial de la ONU sobre Infancia en 2002, sin embargo, sigue pendiente la creación del sistema nacional. Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la protección la infancia se refiere a las labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación

³ OIT. Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Conferencia Internacional del Trabajo.99ª reunión, 2010. Informe I (B) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_136697.pdf

⁴ 3 El trabajo infantil en México 1995-2002, p. 30.

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/trabajo_infantil/EL_Trabajo_Infantil.pdf, mayo de 2013

y el abuso contra niños y niñas, como por ejemplo, la explotación sexual, la trata, el trabajo infantil y la migración.

Si bien para esta oficina de las Naciones Unidas, México ha realizado progresos significativos en cuanto a garantizar mayores niveles de bienestar para los infantes, la pobreza y la exclusión afectan de manera desproporcionada a este sector.

“Un primer desafío para hacer realidad la inversión estratégica y el compromiso legal de promover, proteger y garantizar los derechos de los niños es la construcción de un sistema integral de protección de derechos”, recomendó la Unicef al gobierno federal.

Por su parte, La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que debido a que el trabajo infantil constituye una violación de los derechos humanos fundamentales de los niños, seguirá el combate a este problema a través de inspecciones. En el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, señaló que, en lo que va del presente año, se han otorgado un total de 47 permisos a menores de 14 y 15 años que necesitan trabajar y se han entregado 294 memorándums. La dependencia apuntó que los menores de 14 y 15 años que necesiten trabajar, deben acudir a la STPS a solicitar un permiso especial.

Agregó que para obtenerlo, los menores necesitan presentar su acta de nacimiento, un permiso por escrito de su mamá o papá, un oficio de la empresa en donde lo requieren para trabajar y constancia de estudios. Subrayó que a los menores de 16 y 17 años que deseen trabajar, se les otorga un memorándum, porque de acuerdo con la ley, ellos sí pueden trabajar y para obtenerlo, sólo necesitan presentar su acta de nacimiento y la solicitud de empleo de la empresa en donde trabajará y la función que desempeñará.

Resaltó que este año, en todas las inspecciones que se han llevado a cabo en diferentes empresas de Jalisco, no se ha encontrado a ningún niño trabajando, sin embargo, durante el año pasado fueron localizados un total de 63. Puntualizó que esta dependencia vela por que se cumpla la ley en lo referente al trabajo infantil, sobre todo en los empleos que impliquen mayor riesgo en el trabajo.

“El trabajo infantil, expone a los niños a daños psicológicos, físicos y morales, además les niega el derecho a la educación”, según lo afirma la UNAM en un video que subió a Youtube en <https://www.youtube.com/watch?v=fJ0T2vwm-rM> llamado **Creando Conciencia Trabajo infantil, la cara de la pobreza.**

Y aunque todas las instituciones involucradas en este tema discuten, debaten, investigan, grafican, presupuestan, etc., los menores de edad siguen trabajando a lo largo y ancho del país, unos más explotados que otros, sufriendo injusticias, abusos de todo tipo, sin mejorar su situación económica. 



Foto: Video subido por la UNAM a <https://www.youtube.com/watch?v=fJ0T2vwm-rM>. **Creando Conciencia: Trabajo infantil, la cara de la pobreza.**

Internacionales
entérate que...

¿Hillary Clinton para el 2016?

- Supera a Obama en popularidad según una nueva encuesta



Foto: www.telegraph.co.uk

Redacción.- La ex primera dama de Estados Unidos, **Hillary Clinton**, goza de una mayor popularidad que el presidente Barack Obama, mientras crece el número de simpatizantes que esperan busque la Presidencia en 2016, reveló una encuesta. Un 55 por ciento de los votantes estadounidenses votaría por Hillary Clinton como candidata presidencial del Partido Demócrata en 2016, de acuerdo con la encuesta de *The Washington Post* y la cadena de televisión ABC.

Por comparación, el presidente Barack Obama goza de un índice de popularidad en su desempeño como presidente de 41 por ciento, o 14 puntos porcentuales menos que su ex contendiente en el ciclo electoral 2008. Pero aún más notable que la brecha general entre Clinton y Obama son las diferencias entre algunos grupos demográficos”, señaló el sondeo.

Entre las mujeres, Hillary Clinton goza de una popularidad de 61 por ciento, comparado con 44 por ciento para Obama. Con los votantes blancos no hispanos, la aprobación de la exsecretaria de Estado asciende a 51 por ciento, contra 32 por ciento para Obama. Mientras que entre los ciudadanos de la tercera edad, el apoyo a Hillary es de 51 por ciento, frente a apenas 42 por ciento para el jefe de la Casa Blanca.

El sondeo sugirió que Clinton podría no recibir el mismo apoyo en una elección general e hizo notar que su respaldo ha caído desde que dejó el Departamento de Estado. La encuesta fue conducida del 21 al 25 de mayo entre mil 17 adultos y tiene un margen de error de menos o más 3.5 puntos porcentuales.

Además, se sabe que **Barack Obama y Hillary Clinton** almorzaron a finales de mayo en la Casa Blanca, según anunciaron fuentes de la residencia oficial. El funcionario, que pidió el anonimato, dijo que el “Presidente almorzó de forma informal y privada con la señora Clinton en la Casa Blanca”, pero rechazó dar más detalles sobre el encuentro de los antiguos rivales de la primaria demócrata de 2008.

Los planes de Clinton, quien publicó un libro con sus memorias, son objeto de todo tipo de especulaciones en Washington. A sus 66 años, los sondeos la sitúan como la personalidad con más posibilidades de obtener la investidura de cara a las presidenciales de 2016. 

Con información de : <http://www.excelsior.com.mx/global/2014/05/30/962131>

Lana del Rey: “El feminismo no me interesa”



Foto: Portada del disco 'Ultraviolence', nuevo álbum de Lana del Rey.

Redacción.- Lana del Rey acaba de lanzar un nuevo tema homónimo de su próximo álbum, *Ultraviolence*, que salió a la venta el 17 de junio 2014, por lo que en una reciente entrevista de Fader a Lana del Rey, la cantante ha respondido ante el tema del feminismo diciendo, “*Para mí, el tema del feminismo no es un concepto interesante. Cada vez que la gente saca ese tema, pienso, Dios... tampoco me interesa tanto*”, y continuó diciendo “*Estoy más interesada en, ya sabes, SpaceX y Tesla, o lo que va a ocurrir con nuestras posibilidades intergalácticas*”.

Ante la insistente pregunta acerca de sus sentimientos por el feminismo, la cantante ha definido la palabra: “*Mi idea del feminismo real es una mujer*

que se siente lo suficientemente libre para hacer lo que quiere”. El reportero le pregunta por qué normalmente se asfixia en sus videoclips, a lo que ella responde “*me gusta el amor un poco intenso*”.

En la misma entrevista, la artista desveló que había sufrido una enfermedad desconocida cuando un fan en Dublín la grabó llorando mientras cantaba Video games. “*He estado enferma en la gira casi durante dos años con una anomalía médica que los médicos no pudieron descubrir. Ha sido una gran parte de mi vida: me siento enferma muy a menudo y no puedo entender por qué*”.

Algunos de los temas del nuevo álbum han sido producidos por Dan Auerbach, líder de Black Keys, que se ha mostrado impresionado por la artista: “*Ella es realmente excéntrica y tiene un gran talento. Tiene una visión definitiva de lo que es y de lo que quiere ser, musicalmente y visualmente, lo cual es muy bueno*”.

Es entonces que Lana se suma a la lista de mujeres públicas que reniegan de la mayor revolución del siglo pasado, también integrada (la lista) por Taylor Swift, Katy Perry, Carla Bruni, Lady Gaga, Demi Moore, Juliette Binoche y últimamente también Shailene Woodley, protagonista de la exitosa novela adolescente “*Bajo la misma estrella*”, y que en una entrevista con la revista Time aseguró que “*la idea de tomar el poder y sacar del poder a los hombres nunca va a funcionar porque se necesita equilibrio. Yo misma me siento muy en contacto con mi lado masculino, me siento 50% hombre, 50% mujer*”.

Al parecer, para ellas la palabra feminismo es sinónimo de extremista, comehombres, pesada, violenta, fea y bigotuda, además de creer que la intención final del feminismo es sacar a los hombres del poder, lo que denota ignorancia sobre el tema. Lo peor es que al ser figuras públicas las mujeres jóvenes que las siguen pueden llegar a creer ese estereotipo de feminismo.

Y como lo comenta Carolina Pulido, articulista de www.revistamujer.cl “*También denota que no les importa lo que pasa en muchos países del mundo, donde miles de mujeres son maltratadas, violadas y asesinadas, con el consentimiento de la ley. O que les parezca irrelevante que siga habiendo sexismo en nuestra cotidianidad. Pero no pueden estar en contra de la revolución femenina. A ella se lo deben todo*”. Y quizá antes de hablar de un tema es conveniente informarse primero al respecto o aceptar que se es ignorante. Se vale decir: no sé, no opino. ¿O tu qué

piensas? 

Con información de: <http://rollingstone.es/noticias/lana-del-rey-el-feminismo-no-me-interesa/>

EN PORTADA...

EE.UU. celebra década de matrimonios gay: para algun@s logros para otr@s gran negocio

Redacción.- El ritmo de legalización de los casamientos homosexuales se ha acelerado sobre todo a partir de la sentencia del Tribunal Supremo de junio del año pasado, en la que declaró inconstitucional la Ley de Defensa del Matrimonio, pero además, las bodas gay, se ha vuelto un negocio en auge en Estados Unidos.

Julie y Hillary Goodbridge se casaron en 2004 en Boston y se convirtieron en la primera pareja homosexual en darse el "sí, quiero" en Massachusetts, el estado pionero en la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en Estados Unidos. Aunque la polémica en torno al matrimonio homosexual que rodeó aquellos primeros casamientos no ha cesado en estos últimos diez años, Estados Unidos celebra esta jornada el décimo aniversario de aquella primera boda gay con un respaldo creciente a esas uniones. Francisco Dueñas, director del Proyecto Igualdad de Lambda Legal, una ONG de defensa legal para la comunidad lésbico-gay, explica que la legalización de Massachusetts contribuyó a que se produjeran muchos cambios.

"Después de ese hecho, el mundo no se acabó. Se incorporaron muchas personas a la vida cotidiana, porque daba más opciones para que esa gente fuera más abierta y todo ello fue creando un cambio social. Porque igual que ha habido cambios legales, ha cambiado la percepción social de la homosexualidad", apunta Dueñas.



Carlos Franca, izquierda, besa a su marido Scott Bechaz después de casarse en Cambridge, Massachusetts, viernes 16 de mayo de 2014. Foto: AP

Pese a que algunas ciudades del país se adelantaron al casar a centenares de parejas gays por su cuenta unas semanas antes que Massachusetts, el Estado entonces gobernado por el republicano Mitt Romney se convirtió en el primero en legalizar los matrimonios homosexuales el 17 de mayo de 2004, a raíz de una decisión judicial. Y este mes, Boston, la capital del estado, y otras ciudades que acogieron las primeras bodas gays, como Cambridge, conmemoran el décimo aniversario de aquel histórico día en la lucha por los derechos de los homosexuales con diversas ceremonias y fiestas.

Hubo que esperar cuatro años para que otro Estado siguiera el ejemplo de Massachusetts: Connecticut autorizó las bodas entre personas del mismo sexo a finales de 2008, también por la vía judicial. Maine, en 2009, se convirtió en el primer Estado en aprobar una ley a favor del matrimonio homosexual sin que respondiera a una petición de un tribunal.

Pero ante estas autorizaciones los negocios de casamientos para personas del mismo sexo ha incrementado notablemente "*Hemos tenido una explosión de demandas para que se reconozcan los matrimonios de los que se casaron en otro Estado y quieren que se acepte en el suyo o directamente para conseguir el derecho*", señala Dueñas.

Y es que ahora, 17 Estados y el Distrito de Columbia han legalizado el matrimonio gay (California, Connecticut, Delaware, Hawaii, Illinois, Iowa, Maine, Maryland, Massachusetts, Minesota, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Rhode Island, Vermont y Washington). Un decimoctavo estado, Arkansas, empezó la semana pasada a conceder licencias de matrimonio a homosexuales, aunque la decisión judicial que lo autorizó está recurrida. Y la cifra podría aumentar pronto: en otros Estados, como Utah, los tribunales han anulado las prohibiciones del matrimonio homosexual, pero sus sentencias están bloqueadas a la espera de que instancias judiciales superiores estudien las alegaciones de las autoridades estatales. Esta situación ha dejado a algunas parejas homosexuales que corrieron a casarse tras las legalizaciones en un limbo de indefinición jurídica.

"No es la primera vez que nos encontramos con parejas que se quedan en un limbo. Estamos en un momento en el que se da un paso hacia delante y dos hacia atrás. Estamos en un periodo de transición que sólo cambiaría si la Corte Suprema tomara una decisión para los 50 estados", apunta Dueñas.

En todo caso, la historia del matrimonio homosexual en Estados Unidos en la última década tampoco ha sido un camino de rosas, ya que, al mismo tiempo que se producían tímidos avances, la mayor parte de los Estados aprobaron rotundas prohibiciones a esas uniones, las que ahora empiezan a declararse inconstitucionales. Más allá del reconocimiento legal del derecho al matrimonio, la evolución de la opinión pública da indicios de un panorama cada vez más amable para los homosexuales en Estados Unidos.



Hillary y Julie Goodridge el día de su boda
FOTO: www.chinadaily.com.cn



Hillary y Julie se divorciaron el
El primer día que fue legal (el 17
de mayo de 2004) se casaron.
En 2006 ya se separaron.

Foto:
<http://www.forumlibertas.com>

Las cifras varían en función de la encuesta, pero todas muestran que, entre 2004 y 2014, se ha invertido la tendencia y hoy impera una visión favorable de la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Al final, el matrimonio de Julie y Hillary Goodbridge acabó en divorcio, aunque su paso no fue en balde, porque marcó un hito para la comunidad homosexual en su tortuoso camino hacia la igualdad de derechos. Poco a poco las parejas del mismo sexo en Estados Unidos se abren paso ante las prohibiciones legales y la oposición que existe en el país. En junio de 2013 la Corte Suprema les dio un fuerte apoyo legal y determinó que deberían tener los mismos beneficios federales con los que cuentan las parejas heterosexuales.

amam

Con información de
www.forumlibertas.com
<http://noticias.terra.com>

Cultura
entérate que...



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Encuentro regional de Gestión Cultural 2014

Agosto
28, 29 y 30

Centro Cultural Mexiquense Bicentenario

Mayores Informes:
capacitacionculturalccmb@gmail.com
(595) 9520320, ext. 1046, 1058 y 1059

*Mexiquenses más cerca
de la cultura*

Km 14.3 Carretera Federal México-Los Reyes, La Paz- Texcoco Esq. Manuel González,
Antiguo Rancho Nextlalpan s/n, Coatlinchán, Texcoco Estado de México, C.P. 56250. Tel: 01800 226 2839

www.edomexico.gob.mx/imc



centro cultural mexiquense bicentenario



@ccmbcultura

INSTITUTO
MEXIQUENSE
DE CULTURA

centro
cultural
mexiquense
BICENTENARIO



Deborah Berebichez.
FOTO: palantelatino.com

Historias de Vida

En esta ocasión queremos compartir la historia de Deborah Berebichez, quien es la primera mujer mexicana graduada de un doctorado en Física de la Universidad de Stanford. Ya que es importante resaltar lo que mujeres mexicanas han logrado, poniendo en alto a México y, además, demostrar, en este caso, que los clichés con respecto a las mujeres científicas no las determinan. Deborah o Debbie, le nombran quienes la conocen, está convencida de que las ciencias sociales nunca serán exactas, pero aboga por que los instrumentos científicos, como la estadística, sean más utilizados por los gobiernos para elaborar políticas públicas.

Debbie colabora con el premio Nobel de Física, Robert Laughlin y también trabaja en Nueva York en una consultoría diseñando estrategias porque, reconoce, los físicos son muy requeridos en el área de finanzas, ya que con base en la probabilidad y estadística se pueden hacer mejores inversiones. Y ante los científicos poco expresivos que desmotivan a conocer la ciencia, ella cree que debería surgir una nueva carrera llamada “mediadores de la ciencia”, quienes además de ser científicos aprendan a comunicar estos conocimientos.

Ella cuenta, en varias entrevistas que: *“Crecí en una familia judeomexicana con mucha riqueza cultural. Por ser una comunidad pequeña, era un poco cerrada. El mensaje de mis maestras era que las mujeres se casan jóvenes y se dedican a ser amas de casa o estudian carreras fáciles. Yo siempre fui muy curiosa, y mi padre, que fue ingeniero civil, me ayudó a ejercitar ese conocimiento. Me atraía la física, pero siempre me decían: ‘Para la física tienes que ser un genio’, cosa que yo sabía que no era, o ‘escoge algo más femenino’.*

“Cuando tenía 14 años, mi mamá (guatemalteca) me dijo: ‘No le digas a los muchachos que te gustan las matemáticas. Estudia filosofía, es parecido, uno se pregunta de todo’. Eso hice por dos años en la universidad, pero mis deseos de entender el mundo eran demasiado profundos para ignorarlos”.

“Conseguí una beca para estudiar filosofía en la Universidad de Brandeis, en Massachusetts. Durante el primer año, ya conocí a mujeres que hacían ciencia, y luego conocí al asistente de mi profesor: Roopesh. Decía que yo hacía preguntas infinitas. Un día le confesé entre lágrimas: ‘No me quiero morir sin siquiera tratar de hacer física’.

“Él me ayudó y logró que se me diera la oportunidad de preparar un examen de suficiencia para ingresar a la carrera. Me dijeron: ‘Si pasas este examen, te dejaremos saltar los dos primeros años de física’. Debía hacerlo para aprovechar el tiempo que quedaba de beca. Durante dos meses, diariamente, estudié filosofía en la mañana, y física de 11:30 am a 11:30 pm. Lo que a la gente normal le tomaba un semestre, yo debía aprenderlo en tres días, y lo hice. Allí entendí que, si lo pude hacer, cualquiera puede. Es solo saber qué nos motiva. Mi mentor no aceptó retribución. Me dijo que su propio mentor le había dicho que la única forma de pago posible era ayudar a alguien más, y que era mi turno. Fue así como surgió mi misión”.

Y su misión que eligió fue *“ayudar a mujeres que se sienten atraídas por la ciencia y que por alguna razón piensan que no pueden. Por eso, doy charlas en escuelas de niñas latinas y les explico que la física no es disciplina tediosa, complicada, oscura, ni que solo puede entender un número reducido de personas. Está al lavarnos los dientes, al conducir. También tengo un blog: ‘The Science Babe’, la*

serie 'Humanly Impossible' para National Geographic (2011) y la serie 'You've Been Warned' (2012 y 2013) con Discovery International.

"Luego, ¿qué más sigue? Hago un programa de televisión para Discovery Channel sobre las preguntas que se hacen los seres humanos día con día. Tomamos videos de Youtube de gente que hace cosas loquísimas o interesantes, y siete científicos explicamos la ciencia que hay detrás de ello, de forma divertida". Déborah ha realizado investigaciones en el campo importante de la telecomunicación e inventó una técnica efectiva para comunicar señales de manera segura a lugares específicos.

La pasión principal de la dra. Berebichez es el empoderamiento de los jóvenes y la mejoría de la educación en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) a nivel internacional. Déborah encabeza varias iniciativas para inspirar y acercar a más jóvenes a la ciencia de manera divertida y fácil. Después de obtener una beca completa Wien, Summa Cum Laude y altos honores en su doble Licenciatura en física y filosofía en la Universidad de Brandeis, la dra. Berebichez realizó dos postdoctorados como "National Science Fellow" en las universidades de Columbia y de Nueva York.

Con respecto a los retos que ella considera que se enfrenta para divulgar la ciencia señala : "Creo que cuando uno lee los libros de matemáticas, y especialmente de física, todos los ejemplos están pensados como para hombres blancos de 50 años. No es que tenga algo de malo, pero toda disciplina necesita diversidad. No hay manera de atraer a mujeres si no hacemos cosas por hacerlas sentir incluidas. Por eso, apoyo el proyecto TECHnovation Challenge".

Dicho proyecto significa "...un reto que involucra, en un programa de cuatro meses, a mujeres de 16 años de bajos recursos, a quienes se les enseña a programar aplicaciones móviles de ciencia. Luego se les enseña a crear modelos de negocios y a venderlos frente a un panel de jueces. Los ganadores desarrollan esa app y el dinero recaudado se usa para ir a la Universidad. En tres años se han creado 163 apps y beneficiado 800 niñas. Sigue Costa Rica".

Además, Berebichez es modelo profesional. Ella considera que vivimos en un mundo plagado de clichés. Muchos de ellos relativos a la belleza e inteligencia femenina. "¿Quién no ha oído eso de que las rubias son tontas? O bien, que las mujeres listas son feas. ¿O el que dice que si te sacas buenas calificaciones, nunca serás popular? Parecería que nos negamos la posibilidad de ir por todo, de aspirar a más". Entre esos clichés está también el que las mujeres no son buenas en matemáticas o que hay que elegir entre ser atractiva o nerd.

Debbie cuenta: "Después de pasar cinco años estudiando el doctorado, el modelaje me lo sugirió la diseñadora mexicana Ximena Valero. Cuando lo hice, descubrí que era una manera en la que disfrutaba ser femenina. Una mujer que tiene confianza en sí misma y sabiduría es atractiva y sexy. El conocimiento ilumina la belleza interna, eso es algo que no se logra con maquillaje. También a la inversa: una mujer con habilidades sociales ilumina la ciencia".

Así como ella le cuenta su historia de vida al mundo, por qué no te animas y nos compartes la tuya.

Todas aprenderemos de ti. Mándala a revistamam@gmail.com. ¡Te esperamos! 

Con información de: Luis Valls, CEO de speakersmexico.com. Generador de intercambio de conocimientos entre la empresa y expertos conferenciantes.

Hotelero de profesión, analista e investigador en Turismo de Negocios.

<http://www.forbes.com.mx/guapa-e-inteligente-el-caso-deborah-berebichez/>

Dato del mes

35 cosas que cualquier hombre puede hacer para apoyar el feminismo

REDACCIÓN.- La mayoría de los hombres —particularmente los hombres que se benefician de muchas maneras de los privilegios estructurales— hacen muchas cosas en su vida diaria que contribuyen directa o indirectamente a una cultura de desigualdad de género. Incluso hombres que apoyan el feminismo en teoría no lo hacen nada bien al aplicar el feminismo en sus actividades diarias. La lista incluye sugerencias sobre herramientas prácticas que todos los hombres pueden aplicar en su vida diaria para alimentar la igualdad en sus relaciones con las mujeres, y contribuir a una cultura en las que las mujeres se sientan con una carga menor, menos inseguras y más respetadas.

Parte de vivir en una sociedad patriarcal es que los hombres no son socializados para pensar sobre cómo sus costumbres y actitudes dañan a las mujeres. La lista está pensada para empujar a los hombres a pensar consciente y personalmente sobre los efectos directos e indirectos que tienen sobre las mujeres y a pensar más sobre cómo pueden contribuir al feminismo a través de sus prácticas vividas, diarias. Las herramientas de la 15 a 27 son de Lindsay Ulrich. Las otras son de Pamela Clark.

1. Haz el 50% (o más) de los trabajos de casa. Tienes que hacer siempre tu parte de trabajos domésticos, por voluntad propia, sin procrastinar, sin que te lo tengan que pedir. Sin poner excusas. Reconoce que nuestros hábitos domésticos y las ideas que hemos internalizado sobre el trabajo doméstico no remunerado está muy marcado por el género y beneficia inmensamente a los hombres y acepta que es tu responsabilidad luchar contra eso. Si feminismo es la teoría, fregar los platos es la práctica. La semana que viene apunta cuánto trabajo doméstico haces comparado con las mujeres con las que vives y toma nota de dónde hay un reparto justo o injusto.

2. Haz el 50% (o más) del trabajo de apoyo emocional en tus relaciones íntimas y con tus amistades. Reconoce que las mujeres son desproporcionadamente responsables del trabajo emocional y que ser responsable de eso roba tiempo y energía de cosas que ellas encuentran satisfactorias.

3. Consume productos culturales producidos por mujeres.

Sea lo que sea lo que te interesa —cine francés, astrofísica, béisbol, ornitología— asegúrate de que las voces de las mujeres y los productos culturales de las mujeres tienen representación en lo que consumes. Si no lo haces, haz un esfuerzo para buscarlas.

4. Déjales espacio a las mujeres.

Muchas mujeres caminan por la calle —especialmente por la noche o solas— sintiéndose en riesgo e inseguras. Estar físicamente cerca de un hombre desconocido puede exacerbar ese sentimiento. Reconoce que no es un miedo irracional de las mujeres, visto cuántas han sufrido acoso o abuso o se les ha hecho sentir inseguras por hombres cuando están en espacios públicos. Reconoce también que no importa que si eres o no el tipo de hombre al que una mujer debe tener miedo, porque una mujer en la calle no tiene manera de saber si eso sobre ti es cierto o no.

Ejemplos: Si hay un asiento libre en transporte público junto a un hombre, siéntate ahí en lugar de en uno junto a una mujer. Si estás andando solo en una calle oscura cerca de una mujer, cruza la calle para que ella no tenga que preocuparse de si la estás siguiendo o no. Si una mujer está sola en el andén del Metro, ponte a cierta distancia de ella.

5. ... pero métete en los espacios en los que puedes usar tu masculinidad para interrumpir el machismo.

Ejemplos: Cuestiona a los hombres que hacen comentarios y bromas machistas. Si ves a una amiga en un bar/fiesta/metro/dondesea y te parece que está incómoda mientras un hombre está hablando con ella, llámala de manera amistosa para darle a ella la oportunidad de “escapar” si quiere hacerlo.

Si ves una situación en que una mujer parece estar angustiada en la compañía de un hombre, ponte lo suficientemente cerca para que se note que estás ahí, observa la situación y estate preparado para pedir ayuda si hace falta.

Cosas como esta pueden ser muy difíciles, incómodas y complicadas de saber cómo hacerlas, pero vale la pena intentarlo de todos modos. Que te sientas momentáneamente incómodo es un intercambio justo a cambio de que una mujer se sienta más cómoda.

6. Cuando una mujer te dice que algo es machista, créela.

7. Aprende sobre el consentimiento sexual y asegúrate de que se comunica el consenso de una manera clara y sin ambigüedades en tus relaciones sexuales.

8. Sé responsable con la contracepción.

Si estás en una relación en la que la contracepción es necesaria, ofrece usar métodos que no tengan riesgos para la salud de las mujeres (uso de hormonas, cirugías, etc) y considéralas las opciones preferidas. Si tu pareja tiene un método preferido en particular, déjala que sea ella quien toma esa decisión sin cuestionarlo o quejarse sobre ello. No lloriquees por usar condón y responsabilízate de comprarlos y de tenerlos a mano si ese es el método que vas a usar.

Hazte responsable de los costes relacionados con la contracepción. Las mujeres ganan menos que los hombres, y tienen que asumir todo el riesgo físico del embarazo. Además, en los casos en que la contracepción supone cierto riesgo físico, prácticamente siempre son las mujeres quienes deben asumir ese riesgo. Como un gesto que equilibre un poco esa diferencia, los hombres heterosexuales deben costear el 100% de los contraceptivos.

9. Ponte la vacuna del Virus del Papiloma Humano.

Si eres un chico joven, pónstela. Si tienes un hijo joven, asegúrate que se la pone. Ya que las mujeres son las que son afectadas desproporcionadamente por las consecuencias del VPH, es algo justo que los hombres deban ser quienes asuman al menos el riesgo potencial de vacunarse (Estoy absolutamente a favor de las vacunas en general y no creo que haya realmente riesgos serios, pero esto es una cuestión de principios).

10. Sé avanzado con los apellidos (siendo anglosajón).

Si tu y tu pareja decidís que la institución del matrimonio es algo que queréis hacer, haz que tanto ella como tú conservéis vuestros apellidos. Si tener un apellido común con tu cónyuge es importante para ti, ofrécete a cambiar tu apellido y considera esto una opción preferible a que ella cambie el suyo.

11. Si eres padre, comparte la responsabilidad al 50%.

Ofrécete a tomar la baja por paternidad y quedarte en casa y cuidar de tus criaturas cuando aún son jóvenes. Divide las responsabilidades con tu descendencia de manera que hagas por lo menos la mitad del trabajo y asegúrate de que está dividido de tal manera que tanto tú como tu pareja tenéis una cantidad de tiempo similar también para jugar con tu prole.

12. Presta atención y cuestiona las situaciones informales en que se fuerzan roles de género.

Por ejemplo, si estás en un evento familiar o una cena de fiesta con la familia, presta atención a si son sólo/mayoritariamente las mujeres las que están preparando la comida/limpiándose/encargándose de los bebés mientras que los hombres están socializando y de relax. Si es así, cambia la dinámica y pídele a los otros hombres que hagan lo mismo.

13. Sé consciente de las diferencias implícitas y explícitas de poder entre géneros en tus relaciones íntimas/domésticas con mujeres...sea tu pareja, miembros de tu familia o colegas de piso.

Esfuézate para darte cuenta de las diferencias estructurales de poder basadas en raza, género, orientación sexual, edad (y el resto). En las situaciones en que te beneficias de esos desequilibrios estructurales, edúcate a ti mismo sobre el privilegio que tienes y busca manera de crear un equilibrio más justo del poder. Por ejemplo, si estás conviviendo con tu pareja y tú eres quien tiene más ingresos, aprende sobre la divergencia salarial entre hombres y mujeres y trabaja para dividir los recursos laborales y económicos dentro de la casa de una manera que aumente la autonomía económica de tu pareja.

14. Asegúrate de que la honestidad y el respeto guían tus relaciones románticas y sexuales guían tus relaciones con las mujeres.

La manera en que tratas a las mujeres con quienes te relaciones es un espejo de tus valores sobre las mujeres en general. No es válido que abrasces la teoría feminista pero trates a tus parejas como un trapo.

15. No seas un espectador que no interviene del machismo en internet.

Cuestiona a las personas que hacen, dicen o publican cosas machistas en internet, especialmente en redes sociales.

16. Sé responsable con el dinero en tus relaciones domésticas/románticas.

Debes saber que siendo irresponsable con el dinero, esto inevitablemente tiene un impacto en tu pareja y puesto que las mujeres hacen menos dinero en general (y viven más años), es un asunto feminista.

Por ejemplo: Tus números rojos en la tarjeta de crédito/despilfarro/ludopatía tiene un impacto en su sustento y futuro económico. Comparte el llevar las cuentas, hacer las declaraciones de impuestos y las tareas económicas personales, y sé abierto y honesto con la gestión del dinero en casa.

17. Sé responsable de tu propia salud.

Los hombres van a su centro de salud menos que las mujeres, y cuando lo hacen, es a menudo con la insistencia de las mujeres en su vida. Para tener una vida larga y sana en pareja tú y tu pareja debéis ser responsables de vuestra propia salud, dándote cuenta de los cambios y tomarlos en serio. Puesto que depende una persona de la otra, la salud a largo plazo es también su salud a largo plazo.

18. No des “repasos con la mirada” o hagas comentarios sobre las mujeres (por ejemplo, deja tu lengua dentro de la boca y los comentarios para ti mismo).

Aunque las mujeres son más propensas a vestir ropa más provocativa que los hombres, no les des “repasos visuales” porque quieres hacerlo y puedes. Aunque encuentres atractivo a alguien, hay una línea entre notarlo y ser baboso/poco respetuoso. Hace que se sienta incómoda a quien se mira así como cualquier mujer consciente del “repaso” o de los comentarios.

19. Presta atención a las personas expertas en sexo y figuras destacadas te presentan la información en los medios de comunicación.

Cuando veas especialistas en televisión, o escribiendo, etc, date cuenta de lo a menudo que esa información viene de hombres y, al menos, pregúntate en qué sería diferente la perspectiva de una mujer.

20. Asegúrate de que algunos de tus héroes y gurús son mujeres.

21. Alaba en público las virtudes y logros de las mujeres en tu vida

En conversaciones cotidianas y en cualquier comunicación en general, habla con otras personas de manera positiva sobre las mujeres que conoces. Sugiere a tus amigas para proyectos, trabajos y colaboraciones con otras personas que conoces.

22. Sé alguien íntegro con tus amigos. (por ejemplo, no seas el “colega”)

Cuando un amigo tuyo está haciendo algo machista (siendo un padre irresponsable, hablando mal de las mujeres, mirando insistentemente a las mujeres, gastando a escondidas el dinero compartido, mintiendo a su pareja, etc.) sé íntegro y dile algo a tu amigo. No es suficiente con pensar que está mal; haz que sepan que piensas que es algo que está mal.

23. No trates a tu pareja como alguien que se está quejando todo el rato. Si lo hace, es porque probablemente tiene razones para quejarse.

24. Que sepas que ser consciente de que tus opiniones y estereotipos son machistas no es suficiente. Haz algo para cambiarlo.

25. Sé amigo de mujeres.

Si no tienes amigas mujeres, pregúntate por qué y haz algunas amigas. Asegúrate de que son relaciones auténticas, importantes. Cuanto más os cuidéis y os relacionéis mutuamente, más posibilidades de estar haciendo algo por crear una sociedad más igualitaria.

26. Busca mentores/líderes mujeres (por ejemplo, trabaja para mujeres)

Si estás buscando mentor o quieres ser voluntario en una organización, hazlo en una organización de mujeres o dirigida por mujeres. Que sepas que hay muchas cosas que puedes aprender de las mujeres en cargos de responsabilidad.

27. Cuando estés en una relación emocional, hazte responsable de los eventos y fechas especiales asociadas con tu familia.

Recuerda los cumpleaños, aniversarios y eventos importantes de los miembros de tu familia. No le dejes a tu pareja el trabajo de enviar tarjetas de felicitación, hacer las llamadas, organizar reuniones, etc. Es tu familia y por lo tanto tu responsabilidad acordarte, cuidar y mantener el contacto.

28. No “supervises” la apariencia de las mujeres.

A las mujeres se les enseña a internalizar normas de belleza intensamente restrictivas desde que son niñas pequeñas. No hagas o digas cosas que hacen a las mujeres sentirse que no están cumpliendo esas normas, o las presiones para que las cumplan. Al mismo tiempo, tampoco es feminista el hacer o decir cosas que presionan a las mujeres para que usen su cuerpo para resistirse a esas normas si no quieren. Reconoce que hay sanciones sociales importantes para las mujeres que desobedecen las normas de belleza y no se debe poner en ellas la expectativa de que se comporten como mártires y acepten esas sanciones si no quieren.

Si según tu estética personal o ideales crees que ella lleva demasiado maquillaje o demasiado poco, si se depila demasiado o no lo suficiente, no es asunto tuyo cómo las mujeres deciden que sea su cuerpo.

29. Ofrecete a acompañar a tus amigas si tienen que ir a su casa andando solas por la noche... o en un espacio público en el que es probable que no se sientan seguras.

Pero no seas demasiado insistente con el tema ni te comportes como el Máximo Caballero por hacerlo.

30. Inyecta feminismo en tus conversaciones diarias con otros hombres.

Si tu padre no hace su parte de trabajo doméstico, comenta con él por qué es importante. Si tu amigo engaña a su novia o habla negativamente de ella, habla sinceramente con él sobre que respetar a las mujeres con quienes tienes una relación emocional es parte de respetar a las mujeres en general. Habla con tus hermanos más jóvenes e hijos sobre el consentimiento sexual.

31. Si tienes tendencia a comportarte inapropiadamente hacia las mujeres cuando estás bajo la influencia de drogas o alcohol, no consumas drogas o alcohol.

32. Sé consciente del espacio físico y emocional que ocupas, y no ocupes más espacio del que necesitas.

Haz un reparto justo del “espacio aéreo” en las conversaciones, entrega en las relaciones todo lo que puedas, no te sientes con tus piernas muy abiertas de manera que otras personas no puedan sentarse cómodamente a tu lado, etc.

33. Haz lo que tienes que hacer respecto a la diferencia de salarios.

Las mujeres aún ganan el 77% de lo que ganan los hombres. Si estás en una posición en la que económicamente puedes hacerlo, considera donar un 23% de tus ingresos a causas orientadas a la justicia social. Si el 23% te suena como un montón, eso es porque es un montón y es también un montón para las mujeres que no tienen la elección de poder prescindir de ese dinero o no.

34. Acostúmbrate a tratar tu masculinidad como un privilegio involuntario en el que debes trabajar para ceder en lugar de que la feminidad sea una desventaja involuntaria en la que deben trabajar las mujeres para superarlo.

35. Auto-identifícate como feminista.

Habla del feminismo como una idea natural, normal, indiscutible, porque debe serlo. No te escondas y uses términos como “humanista” o “aliado feminista”, que refuerzan la idea de que la palabra “feminista” da miedo. 

Nota original: Reprinted with Permission From PamelaClark.tumblr.com.

Texto Traducido de Pamela Clark “35 PRACTICAL STEPS MEN CAN TAKE TO SUPPORT FEMINISM”.

- See more at: <http://www.golfsconprincipios.com/lamoscacojonera/35-cosas-que-cualquier-hombre-puede-hacer-para-apoyar-el-feminismo/#sthash.8CxIP3Ns.dpuf>

En Opinión de...



PADECES HOMOFOBIA Y NO LO SABES SI...

Aunque parezca difícil de creer en el año 2014 hay [22 países del mundo](#) en los que las personas homosexuales, bisexuales y transexuales son castigadas en alguna forma. Desde multas, hasta la pena de muerte. Son países enfermos de homofobia.

Dice el diccionario de la RAE que [homofobia](#) es “aversión obsesiva hacia las personas homosexuales. Como siempre que se usa el DRAE hacen falta más búsquedas para entender la definición.

Les ruego por tanto que me acompañen para saber qué es aversión y cuándo se considera obsesiva. Después buscaremos qué es homosexual y podremos entender. O al menos eso espero, porque un diccionario machista y obsoleto por más que se haya actualizado este año, bien puede dejar traslucir la homofobia de la sociedad.

Comecemos el periplo:

[Aversión](#): Rechazo o repugnancia frente a alguien o algo.

[Obsesivo/va](#): Pertenciente o relativo a la obsesión.

[Obsesión](#): 1. f. Perturbación anímica producida por una idea fija. 2. f. Idea que con tenaz persistencia asalta la mente.

[Homosexual](#): Dicho de una persona: Con tendencia a la homosexualidad. 2. adj. Dicho de una relación erótica: Que tiene lugar entre individuos del mismo sexo. 3. adj. Pertenciente o relativo a la homosexualidad.

[Homosexualidad](#): 1. Inclinação hacia la relación erótica con individuos del mismo sexo. 2. f. Práctica de dicha relación.

No voy a entrar en un bucle infinito de definición en definición. Tan solo quiero adentrarme en los entresijos de una palabra que manejamos con ligereza y desconocimiento parecidos.

Si completamos, pues, la primera definición con las posteriores, podríamos decir (siempre según el Diccionario de la Real Academia) que **homofobia** es el rechazo o repugnancia que nos perturba anímicamente hacia las personas que tienen una inclinación erótica con individuos del mismo sexo.

Como en una enfermedad física, esos países que castigan la libertad sexual son solo el síntoma de una enfermedad que cualquiera puede sufrir en estado latente.

Estoy segura de que con el diccionario en la mano no tenemos ningún tipo de aversión obsesiva hacia las personas homosexuales. ¿A que no? Pero ¿hay algún otro signo que denote que discriminamos a las personas homosexuales? Hagamos un repaso:

- ¿Aceptarías con naturalidad la atracción hacia una persona del mismo sexo? Sí/ No
- ¿Te avergonzarías si tuvieras una hermana o un hermano homosexual? Sí/ No
- ¿Aceptarías que tú pare o tu madre entablaran una relación con una persona de su mismo sexo? Sí/ No
- ¿Te importaría que tus hijas o hijos tuvieran amistades con chicas o chicos homosexuales? Sí/ No
- ¿Crees que la homosexualidad es una enfermedad o una rareza biológica? Sí/ No
- ¿Crees que la homosexualidad es antinatural? Sí/ No

- *Si tuvieras un sueño erótico con una persona del mismo sexo ¿lo contarías? Sí/ No*
- *¿Te sientes violentado por ver a una pareja homosexual tener muestras de cariño en público? Sí/ No*
- *¿Las parejas homosexuales tienen derecho a casarse? Sí/ No*
- *¿Las parejas homosexuales tienen derecho a tener o adoptar hij@s? Sí/ No*
- *Si una persona de tu mismo sexo intenta un acercamiento sexual ¿reaccionarías igual que si lo hace una de otro sexo? Sí/ No*
- *¿Dejarías a tu hija al cuidado de una cuidadora lesbiana? ¿Y a tu hijo de un cuidador gay? Sí/ No*
- *¿Crees que es “peor” ser homosexual en alguno de los dos sexos normativos? Sí/ No*
- *¿Usas “puto”, “maricón”, “maricona”, “bollera”, “cachapera” o similares como insulto? Sí/ No*
- *¿Intervienes ante actitudes, situaciones o comentarios homófobos? Sí/ No*

Cuenta tus SÍ y tus NO, si has sido de responder con sinceridad y tendrás un diagnóstico aproximado.

Porque, por más que el diccionario oficial no lo reconozca, la homofobia es también odiar. Despreciar o demostrar intolerancia hacia las conductas que te parece “sospechosas” de homosexualidad (Los niños no lloran, no te comportes como una niña, eso es de maricones), es homofobia. Lo es insultar aunque lo escondas tras supuestas bromas. Es discriminar de forma manifiesta o sutil y, por supuesto, lo es agredir o atentar contra la vida. Es homofobia callar. El silencio siempre es cómplice.

Y tú ¿padeces homofobia? 

María S. Martín Barranco/@generacion

Evefem.com

Recomendaciones

La Lapidación de Soraya

- Dirigida por Cyrus Nowrasteh, guionista de Oliver Stone.
- *La lapidación de Soraya M* a casi cinco años de existencia.
- Basada en casos reales, la película señala que ésa es una manera horrible de morir, o de que cualquier tipo de sociedad moderna castigue a quien sea, comentó el realizador.



Fotograma de la película en el que aparece la iraní Shohreh Aghdashloo, la protagonista.

Redacción. El polémico filme *La lapidación de Soraya M* comienza con el anuncio a través de la radio de un automóvil a todo volumen de los éxitos en Irán de la Revolución Islámica de 1979, pero en pocos segundos, el filme transporta a los espectadores al lecho de un río, donde una mujer llamada Zarah se inclina sobre el cadáver de su sobrina, a quien los *mulás* del pueblo condenaron por adulterio a morir lapidada, el castigo que se considera adecuado en la nueva República Islámica de Irán y que concretaron el día anterior.

Dirigida por Cyrus Nowrasteh (guionista del nuevo proyecto de Oliver Stone, *Jawbreaker*, sobre las memorias en Afganistán de un ex agente de la CIA), quien realizó el docudrama *The Path to 9/11*, cinta controversial sobre los atentados del 11 de septiembre en Nueva York, *La lapidación de Soraya M* se estrenó en la pasada edición del festival de Toronto y el pasado julio en alrededor 27 salas en Estados Unidos, donde causó polémica.

Producida por Steve McEveety, hombre detrás de *La pasión de Cristo*, que dirigió Mel Gibson), *La lapidación de Soraya M* tiene como protagonistas a la iraní Shohreh Aghdashloo y al estadounidense James Caviezel, quien actuó en la primera cinta mencionada.

La historia de Zarah y Soraya es verdadera, y fue documentada por primera vez en el libro homónimo de 1994, del ya fallecido periodista franco-iraní Freidoune Sahebjam (1933-2008).

Tras haber escrito sobre el régimen desde un ángulo crítico, Sahebjam recorrió en secreto su Irán natal en 1986 y se topó con la aldea de Kapuyeh. Allí conoció a Zarah y escuchó su relato. En el filme, Soraya es acusada falsamente de adulterio por su marido mujeriego. El castigo por ese delito es la lapidación pública hasta la muerte, tal como establece su Código Penal.

Mientras sigue las huellas del viaje de Soraya Manoucherhi desde que recoge flores con sus dos hermanas pequeñas y confecciona una nueva falda para su tía, hasta sangrar profusamente y, al final, morir por lapidación, el filme envía un poderoso mensaje.

La película señala que ésta es una manera horrible de morir, o de que cualquier tipo de sociedad moderna castigue a cualquier persona, dijo Nowrasteh.

Según el director, gracias a la dura crítica que el largometraje hace a la lapidación y a la *sharia* (ley islámica) que la autoriza, es que ha obtenido cierto apoyo entre la comunidad musulmana.

Oigo a musulmanes que dicen que es una película promusulmana, que muestra cómo se tergiversa la religión, porque en el Corán no hay nada que aliente la lapidación, declaró Nowrasteh a una revista estadounidense.

Hijo de padres iraníes, este cineasta nació en Boulder, en el central estado de Colorado, Estados Unidos, y vivió en Irán de pequeño. En sus más de dos décadas en la industria cinematográfica y televisiva estadounidense cosechó varios éxitos profesionales. Entre ellos, fue el autor del programa piloto de la serie televisiva *La Femme Nikita* (1996-2001).

La práctica de matar a las personas adúlteras arrojándoles piedras fue originalmente judía, y recién ingresó en la ley islámica cuando el segundo califa Omar (581-644) declaró que, aunque podía hallarse el versículo en el Corán, Dios le había enviado un pasaje al profeta Mahoma proclamando que los adúlteros debían ser lapidados.

Castigo autorizado por el Corán

Desde el califa Omar, el castigo autorizado por el Corán (24:2) –un azote público a los adúlteros con 100 latigazos– no ha sido ampliamente cumplido por los musulmanes.

En el tiempo transcurrido desde entonces, los líderes islámicos han creado leyes que detallan exactamente cómo lapidar a alguien. Los hombres deben ser previamente enterrados hasta la cintura, y las mujeres hasta el cuello. Luego, una multitud apedrea al condenado hasta que muere.

Si el condenado se las arregla para salir de la tierra, según la ley islámica queda libre de castigo.

Actualmente, la lapidación de adúlteros tiene lugar en Irán y en otros países musulmanes, como Afganistán, Pakistán y Somalia. Estos tres aplican la *sharia* en algunas de sus respectivas provincias, si no en todas.

Con una escena de muerte de 20 minutos que exhibe cada piedra que impacta en Soraya y el sangrado y las heridas que causa el castigo, la película demuestra gráficamente que la lapidación es una forma de castigo bárbaro y horrible, dijo Nowrasteh.

No obstante, tomado desde el punto de vista de una joven madre, el filme enfatiza la terrible situación que enfrentan las musulmanas acusadas de adulterio y sentenciadas a lapidación en el contexto de la *sharia*. 

Puedes ver el filme de manera gratuita en <http://www.youtube.com/watch?v=3YQTorYEZKE>

Red  MAM

“UNA DE LAS COSAS
MÁS RADICALES
QUE UNA MUJER PUEDE HACER
ES **AMAR SU CUERPO**”



Sociedad Mexicana Pro
Derechos de la Mujer, A.C.

EVE ENSLER

Convocatoria

Reunión de Trabajo para presentar los avances realizados por las comisiones que integran la REMUFEM para el II Encuentro Estatal Feminista del Estado de México rumbo al X ENF 2015

La comisión de Comunicación de REMUFEM

CONVOCA:

A las Comisiones de Metodología, Articulación (incluyendo la subcomisión de Arte y Cultura y Vinculación), Logística, Finanzas y Comunicación a que acudan a la reunión de trabajo para exponer los avances que hasta el momento tienen en sus respectivas comisiones.

En correspondencia a los acuerdos llegados en la pasada reunión del sábado 19 de julio de 2014, donde se acordó que el próximo 2 de Agosto de 2014 se lleve a cabo la reunión de trabajo en el Salón Ex presidentes del Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz ubicado en Av Hidalgo SN, Tlalnepanitla Centro, 54000 Tlalnepanitla, Estado de México. La cita será de 9:00 am a 3:00 pm.

Es importante la asistencia de las compañeras que ratificaron la comisión en la que quieren participar y las que aún no lo han hecho, pero que desean ser parte de alguna, se incorporen, se enteren de los avances y puedan darles continuidad.

Por favor, Confirmar al correo remufem@gmail.com.

¡Por nuestros derechos rumbo al Décimo Encuentro Nacional Feminista 2015!



remufem@gmail.com
[Facebook.com/remufem](https://www.facebook.com/remufem)
[@REMUFEM #REMUFEM](https://twitter.com/remufem)
www.remufem.com.mx (en construcción)



TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN EL

**1er FORO
 SOBRE VIOLENCIA
 A PERSONAS LGBTTTI
 EN CHIHUAHUA**

DONDE HABLAREMOS SOBRE

“GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL”

conferencia impartida por
 Lic. Rosa Ma. Sáenz Herrera

“VIOLENCIA Y DIVERSIDAD SEXUAL”

conferencia impartida por
 Lic. Emma Obrador Garrido

“PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN A CRÍMENES DE ODIO”

conferencia impartida por
 Lic. Adolfo Va

Además, tendremos mesas de trabajo con los siguientes temas:

- 1. DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
- 2. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

3.SEP.2014 MEZZANINE DEL CONGRESO DEL ESTADO **10 am - 2 pm**

ABIERTO AL PÚBLICO / ENTRADA GRATUITA



Convocatoria Estatal

**Dale rostro al
 Segundo**

Encuentro Feminista Mexiquense
Fortaleciendo la Red

Bases www.remufem.com.mx
 Recepción de propuestas del 08 al 31 de Agosto 2014
 vía remufem@gmail.com



REMUFEM
Tertulia Feminista VI
31-07-2014
Municipio de Atenco
16:00 hrs



10 ACTITUDES MACHISTAS ADOPTADAS POR MUJERES

1. *No puedo vivir sin él.*
2. *¿Cómo espera que la respeten vistiendo así?*
3. *La maternidad es crucial para una mujer.*
4. *Hay que hacerse desear.*
5. *Seguro que se acostó con el jefe por ese ascenso.*
6. *Si viste masculina, es lesbiana.*
7. *"Putá" por vivir libremente su sexualidad.*
8. *Las mujeres no dicen malas palabras.*
9. *Le hace falta un hombre*
10. *Va a casarse y no sabe ni cocinar un huevo.*

